



Desplazamiento por Desastres, Migración y Cambio Climático

Taller de Capacitación para países miembros de la CRM

San José, Costa Rica, 8 y 9 Agosto 2017



PLATFORM
ON DISASTER
DISPLACEMENT
FOLLOW-UP TO THE NANSEN INITIATIVE



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration



International Organization for Migration (IOM)
The UN Migration Agency



Guía de Prácticas Eficaces para los Países Miembros de la CRM

Juan C. Méndez, PDD



PLATFORM
ON DISASTER
DISPLACEMENT
FOLLOW-UP TO THE NANSEN INITIATIVE



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration



International Organization for Migration (IOM)
The UN Migration Agency

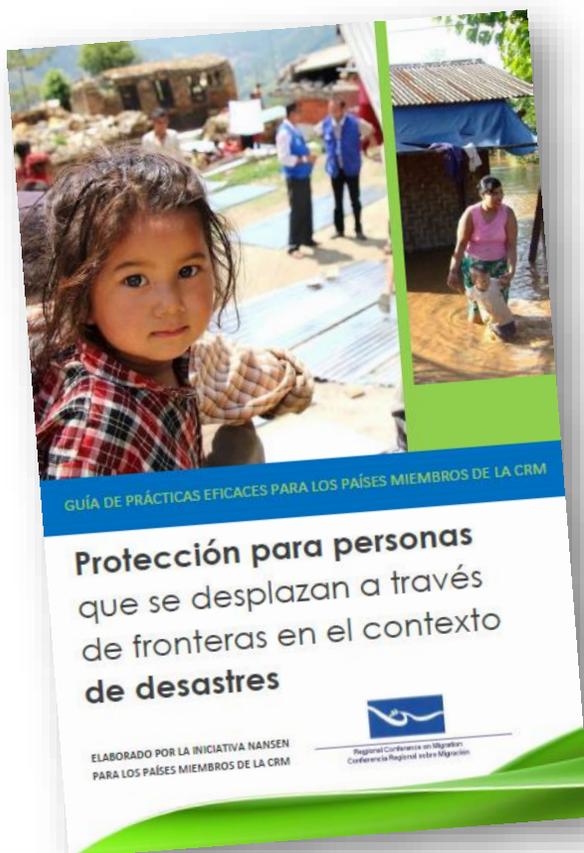
XIX Reunión Viceministerial de la CRM, realizada el 26 y 27 de junio de 2014 en Managua

Taller regional sobre protección temporal y/o visas humanitarias en situaciones de desastres, Febrero 2015

2015-2016 Período de consultas sobre el borrador de las Guías

San Pedro Sula Aprobación Guías en XXI CRM Vice Ministros noviembre 2016

Taller capacitación agosto 2017





GUÍA DE PRÁCTICAS EFICACES PARA LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CRM

Protección para personas que se desplazan a través de fronteras en el contexto de desastres

ELABORADO POR LA INICIATIVA NANSEN PARA LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CRM



GUÍA DE PRÁCTICAS EFICACES PARA LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CRM

Marzo 2016



Regional Conference on Migration
Conferencia Regional sobre Migración



THE NANSEN INITIATIVE
DISASTER-INDUCED CROSS-BORDER DISPLACEMENT



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Federal Department of Foreign Affairs FDFA

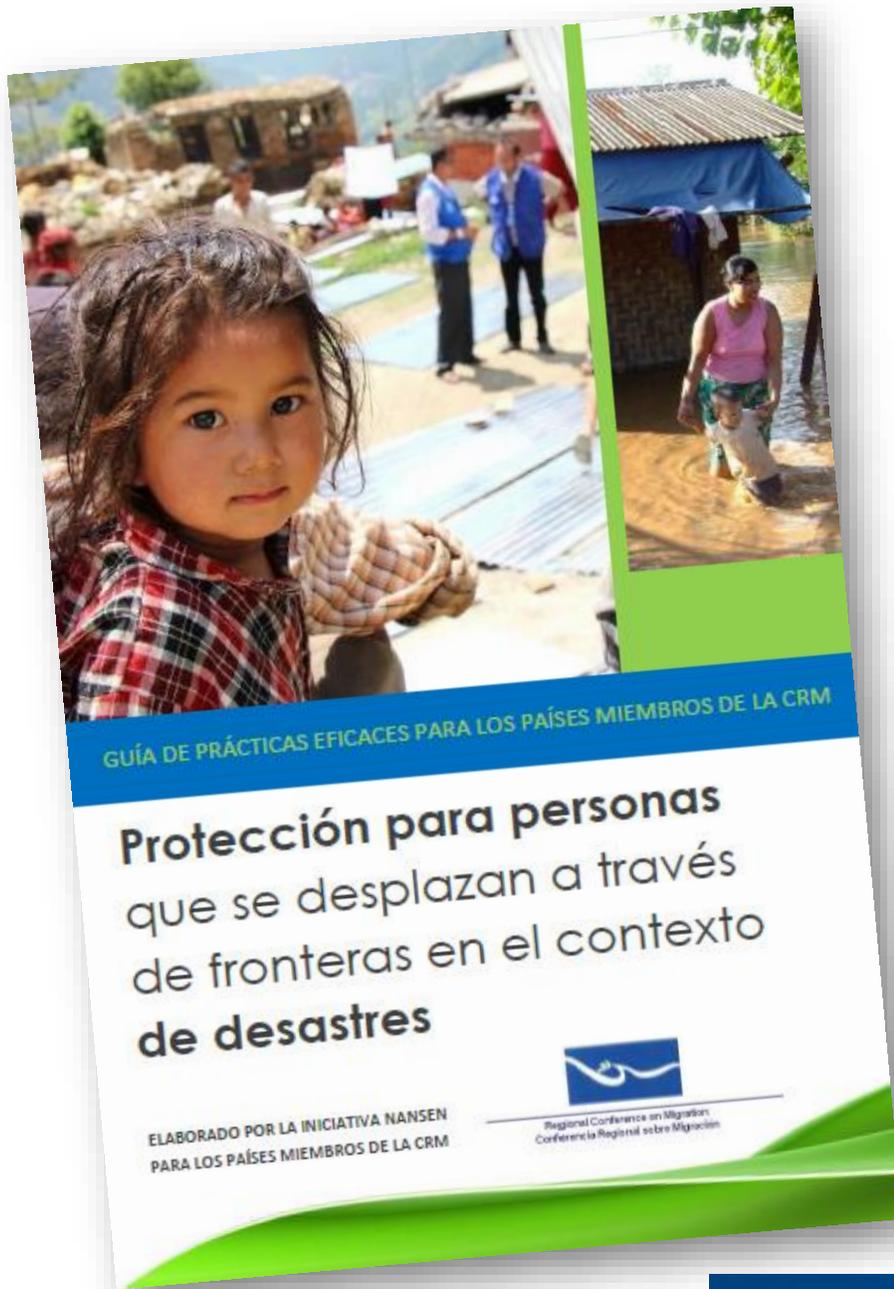


ELABORADO POR LA INICIATIVA NANSEN PARA LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CRM

Tabla de contenido

3

- 4..... INTRODUCCIÓN
- 8..... PARTE I: DISPOSICIONES GENERALES
 - 8..... I. Propósito
 - 9..... II. Entendimiento común y principios básicos
 - 10..... III. Alcance
 - 10..... A- Situaciones de desastre
 - 11..... B- Beneficiarios
 - 12..... C- Aplicabilidad de los cuerpos de leyes existentes
- 14..... PARTE II : PROTECCIÓN POR RAZONES HUMANITARIAS PARA EXTRANJEROS PROVENIENTES DE PAÍSES AFECTADOS POR DESASTRES
 - 14..... I. Discrecionalidad por razones humanitarias en el ámbito de la inmigración
 - 14..... A- Disposiciones sobre discrecionalidad por razones humanitarias
 - 15..... B- Obligaciones que limitan la discrecionalidad
 - 17..... II. Identificación de extranjeros afectados por desastres
 - 17..... A- Prácticas eficaces en la identificación individual de extranjeros afectados por desastres
 - 18..... B- Prácticas eficaces en la identificación de grupos de extranjeros afectados por desastres
 - 19..... C- Normas para el tratamiento de extranjeros afectados por desastres
 - 20..... III. Protección para extranjeros provenientes de países afectados por desastres
 - 20..... A- Activación y elegibilidad
 - 20..... B- Prácticas eficaces en el uso de categorías migratorias
 - 24..... IV. Protección para extranjeros de países afectados por un desastre que se encuentran en el extranjero cuando ocurre un desastre
 - 24..... A- Activación y elegibilidad
 - 25..... B- Prácticas eficaces en el uso de categorías migratorias para extranjeros afectados por un desastre que ya se encuentran en el extranjero
- 27..... PARTE III : PROTECCIÓN PARA MIGRANTES EXTRANJEROS QUE VIVEN O SE ENCUENTRAN EN UN PAÍS AFECTADO POR UN DESASTRE
 - 27..... I. Activación y elegibilidad
 - 27..... II. Prácticas eficaces relacionadas con migrantes extranjeros que se encuentran en un país afectado por un desastre
- 30..... PARTE IV : COOPERACIÓN
 - 30..... I. Cooperación bilateral
 - 31..... II. Cooperación regional con la Conferencia Regional sobre Migración

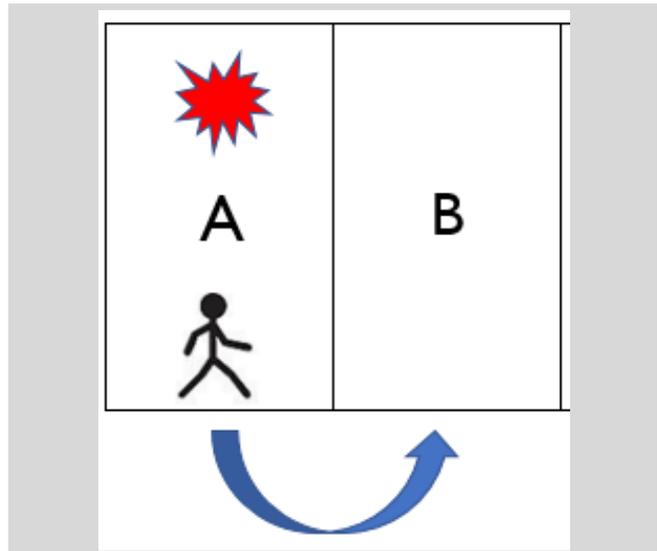


PARTE I
Disposiciones generales

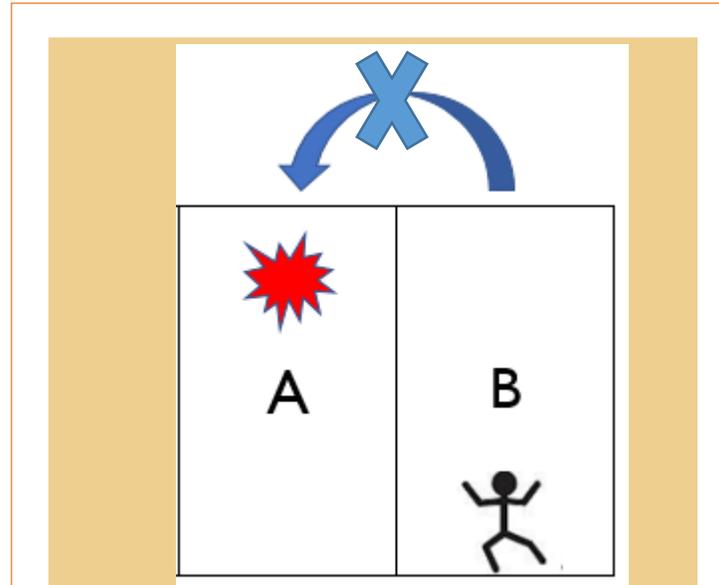
PARTE II
Protección por razones humanitarias para extranjeros
provenientes de países afectados por desastres

PARTE III
Protección para migrantes extranjeros que viven o se
encuentran en un país afectado por un desastre

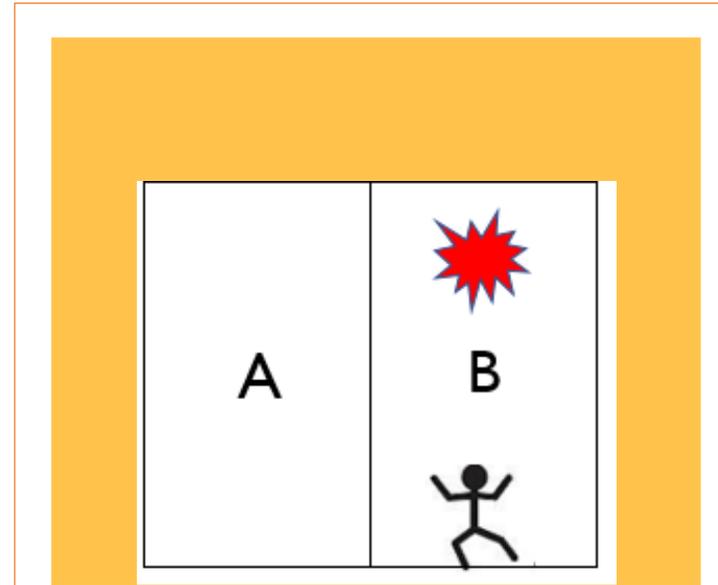
PARTE IV
Cooperación



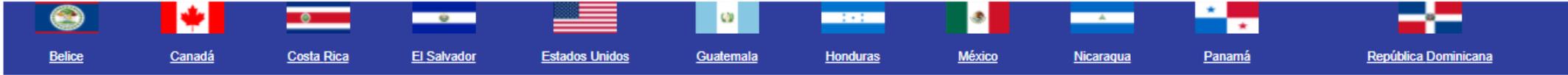
Escenario 1



Escenario 2



Escenario 3



INTI/OCOH/REF/REF/GETTY IMAGES

Taller RCM, Agosto 2017



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

PARTE I

Disposiciones Generales





I. Propósito



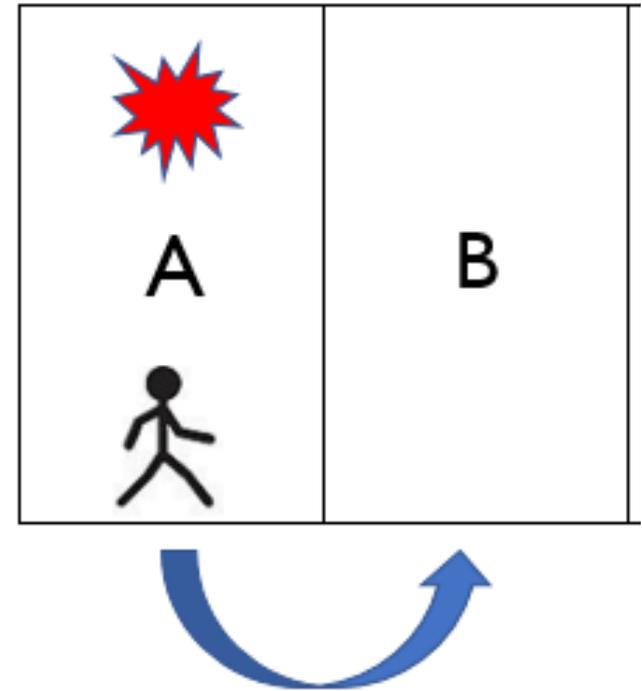
II. Entendimiento común y principios básicos



III. Alcance

PARTE II

[Escenario I] Protección por razones humanitarias para extranjeros provenientes de países afectados por desastres.



I. DISCRECIONALIDAD POR RAZONES HUMANITARIAS EN EL ÁMBITO DE LA INMIGRACIÓN



II. IDENTIFICACIÓN DE EXTRANJEROS AFECTADOS POR DESASTRES





¿GRUPOS DE EXTRANJEROS AFECTADOS POR DESASTRES?

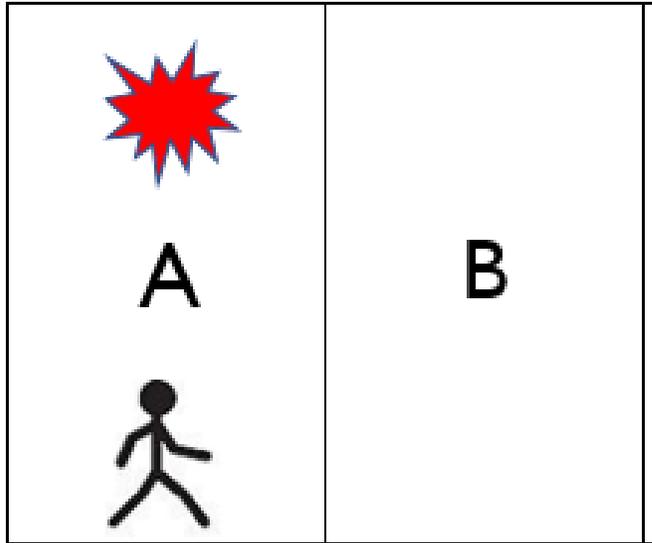


TRATAMIENTO DE EXTRANJEROS AFECTADOS POR DESASTRES



III. PROTECCIÓN PARA EXTRANJEROS PROVENIENTES DE PAÍSES AFECTADOS POR DESASTRES





Activación y elegibilidad



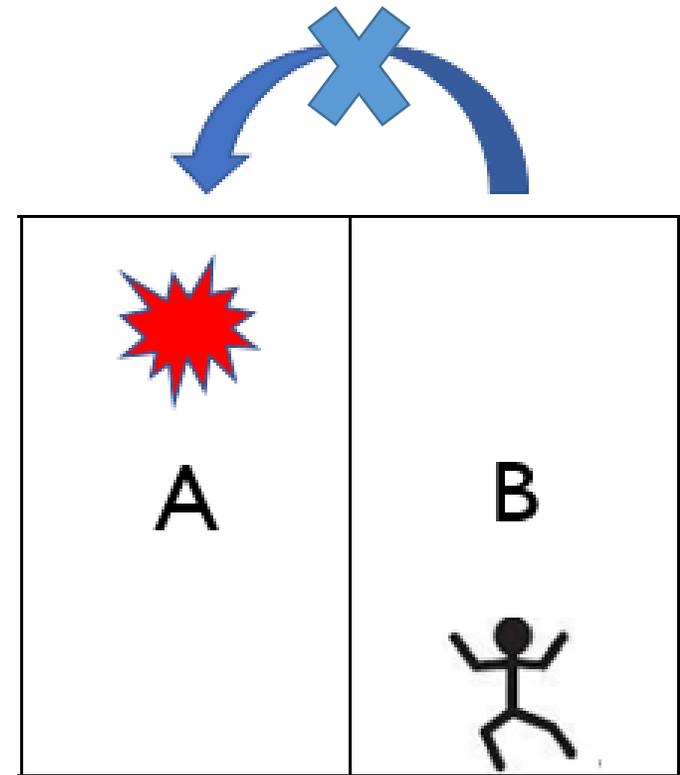
Prácticas eficaces en el uso de categorías migratorias



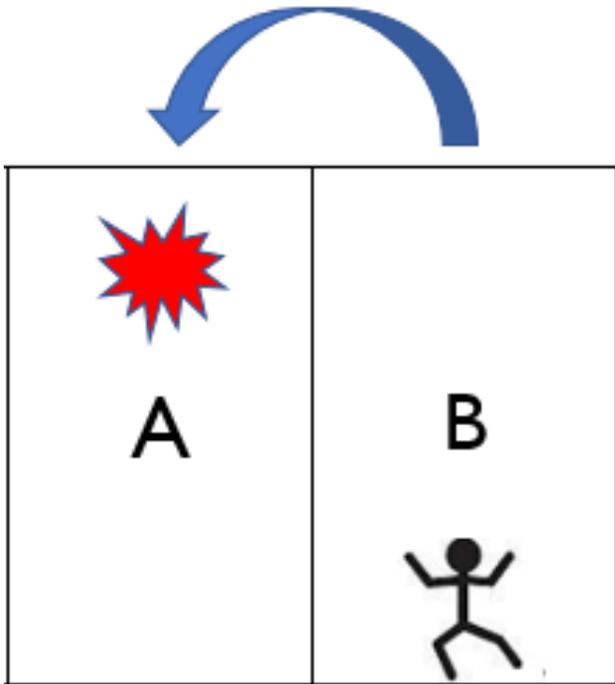
Categorías migratorias excepcionales

Categorías migratorias regulares

Legislación sobre refugio y protección bajo normas de DDHH



[Escenario 2] Protección para extranjeros de países afectados por un desastre que se encuentran en el extranjero cuando ocurre el desastre



Activación y elegibilidad

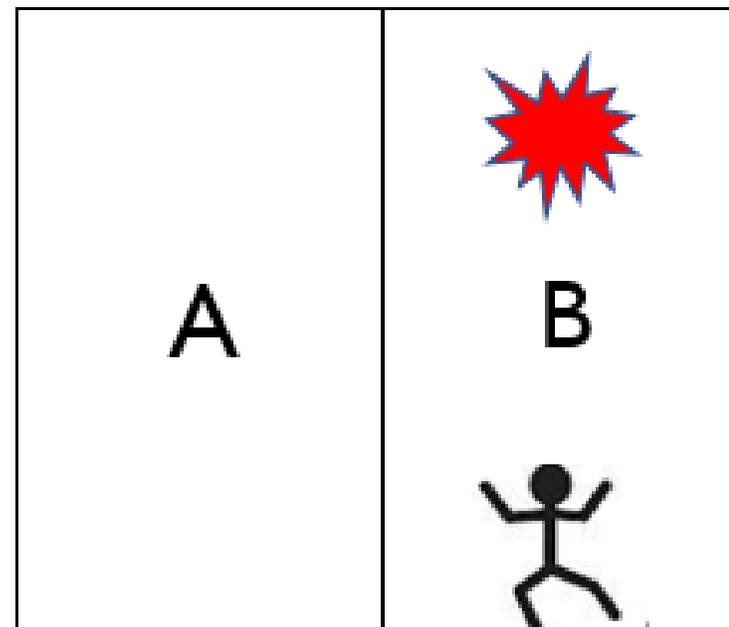


Prácticas eficaces en el uso de categorías migratorias



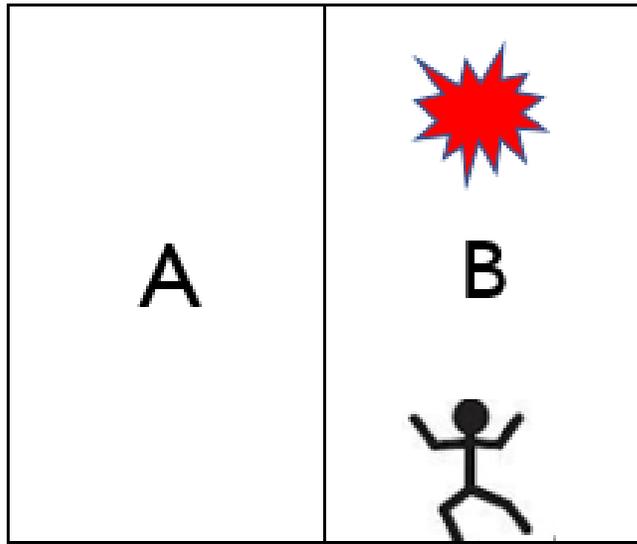
Categorías migratorias excepcionales

Categorías migratorias regulares



PARTE III

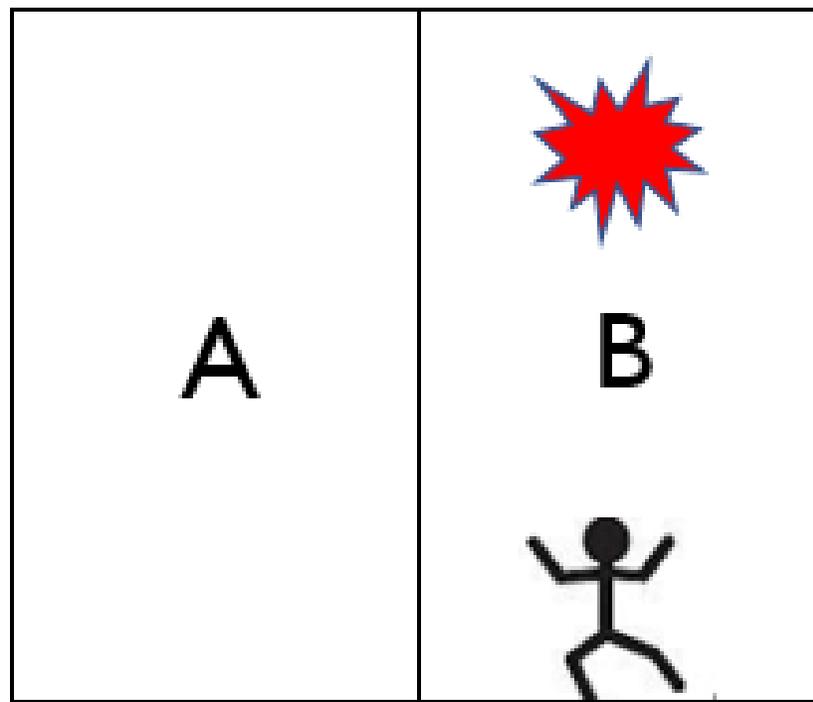
Protección para migrantes que viven o se encuentran en un país afectado por un desastre



Activación y elegibilidad



Prácticas eficaces en el uso de categorías migratorias



ALGUNOS EJEMPLOS

- ✓ Huracán Matthew (2016): Cruz Roja República Dominicana / haitianos.
- ✓ Tormenta Tropicales: Alojamiento y asistencia: guatemaltecos en México.
- ✓ Tormenta tropical/huracán: exención temporal disposiciones migratorias, centroamericanos en EEUU.
- ✓ Inundaciones/tormenta tropical: Elegibilidad para compensación o reubicación, nicaragüenses en Costa Rica.
- ✓ Huracán Katrina (2005) y Sandy (2012): Avisos especiales/directrices especiales gestión migratoria.
- ✓ *Migrantes en tránsito: Huracán Otto 2016, reubicación extra continentales en Costa Rica.
- ✓ Huracán, amenaza volcánica, inundaciones: Embajadas de EEUU, Canadá, Italia, Alemania en Costa Rica.

ALGUNOS EJEMPLOS

(atención de migrantes en condición irregular en Costa Rica 2009-2012)



2009: terremoto de Cinchona

- ✓ Atención a las personas extranjeras afectadas
- ✓ Identificación de 232 personas nicaragüenses para brindarles una **solución de permanencia legal**.

2010: deslizamiento del Cerro Lajas, Escazú

- ✓ Visita a albergues
- ✓ 194 personas extranjeras detectadas, en su mayoría en condición irregular con vínculo con costarricense
- ✓ Se informó acerca de requisitos y servicios, como bono de vivienda, ayuda sociales, entre otros.

2012: terremoto de Nicoya

- ✓ Visitas y servicios a través de “Migra-Móviles”.

EJEMPLO DE COLABORACIÓN
REGIONAL: CEPREDENAC



Plan Regional de Reducción de Riesgo de Desastres
2014-2019

“

*Eje Articulador 5: Promover mecanismos que garanticen la protección internacional de **migrantes en casos de desastres**, así como atender sus necesidades, incluyendo el acceso a la asistencia humanitaria, la protección y su visibilidad en los registros y estadísticas; el derecho a la información y a la comunicación con los familiares, tomando en consideración lo suscrito en Convenios Internacionales existentes...*

PARTE IV

Cooperación

